

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°182/2020

Acta N°023/2020

Montes, 30 de octubre de 2020

VISTO: la implementacion de la actualizacion del sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

 **MUNICIPIO DE MONTES**

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en maquinarias, repuestos y reparaciones para las mismas, en Rodriguez Motos de Tala, por hasta \$30.000.
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



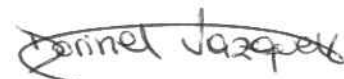
Firma del Alcalde

MARIO BRAVO



Firma Concejal
GUSTAVO BORGES

Firma Concejal



Firma Concejal
Dorinel Vazquez

Firma Concejal